



BASES DEL II CONCURSO DE FOTOGRAFIA DEL PARQUE NATURAL DE LA SERRA D'IRTA

Las construcciones rurales

PARTICIPANTES:

La participación es gratuita y está abierta a cualquier persona **AFICIONADA A LA FOTOGRAFÍA** mayor de 18 años.

TEMA:

La temática de las fotografías será **Las construcciones rurales**, como son **POZOS, ALJIBES, FUENTES, CORRALES, CASETAS DE PIEDRA EN SECO, CASETAS DE CAMPO, BANCALES, HORNOS DE CAL,....**, presentes en el Parque Natural de la Serra d'Irta.

PRESENTACIÓN DE LAS IMÁGENES:

Cada participante podrá enviar un máximo de dos fotografías en blanco y negro y/o color en formato JPG con máxima resolución (mínimo 800 x 600 píxeles) a la siguiente dirección de correo electrónico **serra_irta@gva.es**

Cada una de las fotografías **MOSTRARÁ LA IMAGEN AL COMPLETO DE LA CONSTRUCCIÓN FOTOGRAFIADA** y deberá de tener la siguiente información:

- Nombre y apellidos de la persona.
- Teléfono de contacto, dirección de correo electrónico y dirección postal de la persona.
- Fecha y lugar de la Sierra d'Irta dónde se realizó la fotografía.
- Nombre que recibe la construcción y breve descripción del uso que se hacía de ésta.

ENTREGA DE ORIGINALES:

El plazo para la remisión de las fotografías, será **HASTA EL 30 DE ABRIL de 2014**

PREMIOS:

1er Premio: Lote de productos de **TOMATA DE PENJAR D'ALCALÀ** y Cena para dos personas en el **RESTAURANTE L'ILLA** de Alcossebre

2º Premio: Paseo en barca por la Reserva Marina d'Irta con **BARRACUDA** Centro de actividades subacuáticas de Alcossebre

3er Premio: Ruta interpretativa para dos personas por la Serra d'Irta con la empresa **ITINERANTUR** de Castelló.

4º Premio: Una sesión de Spa para dos personas en el **GRAN HOTEL LAS FUENTES** de Alcossebre

Los premios son cortesía de empresas que trabajan en el ámbito local del Parque Natural y que disfrutan del distintivo *Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana*

JURADO:

Un jurado cualificado será el que valorará la calidad de la foto realizada y la representatividad de la temática.

ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de premios se efectuará durante el **MES DE MAYO**.

DERECHOS:

Las fotos presentadas a concurso quedarán en propiedad del Parque Natural de la Serra d'Irta, el cual se reserva el derecho de publicación y exposición de las mismas.

OBSERVACIONES:

El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de estas bases. El Parque Natural velará por las obras que se presentan a concurso, pero no se hace responsable de la pérdida, deterioro o desaparición que pudiera sufrir alguna foto en el traslado o exposición.